



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024



Número de oficio: SSP-UADSSP-284/19

Asunto: Informe de comisión

Mérida, Yucatán a 21 de febrero de 2019.

Lic. Luis Alberto Pinzón Sarabia.
Director General de Administración.
Secretaría de Seguridad Pública.
PRESENTE.

Por medio de la presente y de la manera más respetuosa me permito informarle que el día 19 de febrero del año en curso por instrucciones de la superioridad viajé a la ciudad de México [REDACTED]

Sin más por el momento agradeciendo de antemano la presente, quedo como su atento.

Se ha eliminado 4 renglones con fundamento legal: numerales 6 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 68 último párrafo, 113 fracciones I, V y VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 1, 6 y 7 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo y Vigésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, por lo que en cuanto a la relevancia de los mismos, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

Km. 45 Anillo Periférico Tablaje Catastral 12648
Carr. Polígono-Cauce Susulá-Xoclán "S",
C.P. 97217 Mérida, Yucatán, México

T +52 (999) 930 3200
www.ssp.yucatan.gob.mx